En sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas para la contratación y consolidación de Agentes de igualdad por las entidades locales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 17 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, Parlamentaria Foral del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez Apesteguía.

Hemos podido conocer por medio de una nota informativa del INAI que se van a reducir las subvenciones dirigidas a entidades locales para ayudar a la contratación y consolidación de Agente de igualdad hasta un máximo de tres años.

• ¿Qué soluciones ofrece el INAI para que el cambio de criterio no suponga una merma ni en la financiación ni en el impulso de la contratación de igualdad en las entidades locales?

lruñea/Pamplona, 13 de octubre de 2022

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado